



Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Sistema de Información Científica

José María Filgueiras Nodar

El grado de acuerdo del sector turístico de Bahías de Huatulco (Oaxaca) con las normas de moralidad ambiental del Código Ético Mundial para el Turismo

Estudios Sociales, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, 2010, pp. 238-263,

Coordinación de Desarrollo Regional

México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41715777010>



Estudios Sociales,

ISSN (Versión impresa): 0188-4557

estudiosociales@ciad.mx

Coordinación de Desarrollo Regional

México

[¿Cómo citar?](#)

[Fascículo completo](#)

[Más información del artículo](#)

[Página de la revista](#)

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



El grado de acuerdo del sector
turístico de Bahías de Huatulco
(Oaxaca) con las normas
de moralidad ambiental
del Código Ético Mundial para
el Turismo

*José María Filgueiras Nodar**

Fecha de recepción: noviembre 2009.

Fecha de aceptación: mayo 2010.

*Instituto de Turismo de la Universidad del Mar (Oaxaca)
Dirección para correspondencia: jofilg@huatulco.umar.mx

Resumen / Abstract

El artículo presenta los resultados de la investigación inspirada en el pragmatismo ambiental acerca de los patrones de acuerdo mostrados por los estudiantes de Administración Turística de la Universidad del Mar, los turistas nacionales que llegan a Huatulco y los trabajadores en el sector turístico de esta misma localidad sobre los artículos 3, 1.5 y 5.4 del Código Ético Mundial para el Turismo. Para ello se utilizó una metodología en dos fases: la primera cualitativa (entrevistas a profundidad) y la segunda cuantitativa (aplicación de encuestas).

Palabras clave: ética ambiental, pragmatismo ambiental, valores ambientales, Andrew Light, ética del turismo.

This paper presents the results of an investigation, inspired by environmental pragmatism, on the patterns of agreement that students of Tourism Management of the Universidad del Mar, Mexican tourists visiting Huatulco, and Huatulco's tourism workers show about the articles 3, 1.5 and 5.4 of World Code of Ethics for Tourism. In order to do that, it was applied a methodology in two phases: qualitative (deep interviews), and quantitative (surveys).

Keywords: environmental ethics, environmental pragmatism, environmental values, Andrew Light, tourism ethics.

1 Introducción

La investigación trata de conocer una faceta de la moralidad ambiental sostenida por tres grupos que se integran en el sector turístico de Bahías de Huatulco, como son los estudiantes de Administración Turística de la Universidad del Mar, los prestadores de servicios turísticos (PST) y los turistas nacionales que visitan el destino. Asumiendo la tradicional distinción entre la moral y la ética, sobre la cual se ahondará enseguida, el estudio trató de cartografiar algunas de las opiniones de los grupos seleccionados acerca de una serie de cuestiones planteadas por el Código Ético Mundial para el Turismo (CEMT). El motivo por el cual se eligió el CEMT es que está funcionando ya como marco de referencia básico para abordar la problemática ética que enfrenta el sector turístico, mientras que se optó por un enfoque empírico de dicha problemática debido a la falta de estudios semejantes realizados en México.

Debe decirse también que el trabajo partió de una perspectiva filosófica claramente establecida: el "pragmatismo ambiental" de autores como Andrew Light o Eric Katz. Esta corriente de la ética ecológica trata de desplazar el centro de interés de dicha disciplina desde el debate sobre la "cuestión del valor intrínseco" (es decir, el debate acerca de si los seres naturales no-humanos poseen valor por sí mismos, para algunos el "patrón-oro" [Jamieson, 2008: 69] de la ética ecológica) hacia la búsqueda de posiciones filosóficas capaces de influir en las políticas acerca del medio ambiente. Como sabemos, Light y Katz (1996: 5) distinguen cuatro maneras principales de colaborar con el desarrollo del pragmatismo ambiental: 1) buscar conexiones entre el pensamiento de los autores pragmatistas clásicos, como Peirce o Dewey, y los problemas ambientales de nuestros días; 2) articular es-

trategias que permitan una comunicación más efectiva entre los teóricos ambientales, los diseñadores de políticas, los activistas y el público; 3) investigar los fundamentos teóricos de las diversas organizaciones ambientalistas, en busca de puntos de acuerdo que permitan llegar a elecciones políticas concretas; y 4) desarrollar argumentos a favor del pluralismo moral en cuestiones ambientales.

Al respecto, se consideró que indagar de manera empírica el grado de acuerdo con las normas del CEMT que tratan temas relativos a la sustentabilidad y el medio ambiente sería de utilidad tanto para el punto dos, pues conocer las opiniones morales de las personas puede ayudar al desarrollo de mejores métodos de comunicación, como para el punto cuatro, ya que varios estudios empíricos de la moralidad ambiental han acabado, como se verá enseguida, proporcionando pruebas de la existencia de un abanico pluralista de opiniones morales. Más allá de ello, se cree que los trabajos como el presente proporcionan siempre un apoyo para el pragmatismo ambiental, pues difícilmente se logrará "poner a funcionar" la ética ambiental sin conocer el mundo moral que en muchas ocasiones constituye su base. Al mismo tiempo, tal conocimiento ayuda a forjar, si no una ética más científica, una más consciente de las aportaciones que a la misma pueden hacer las diferentes ciencias (en este caso sociales).

1.1. El concepto de moralidad

Se ha estado hablando de moralidad, por lo cual conviene aclarar en cierta medida el significado de dicho concepto, tal y como fue entendido en esta investigación. Para comenzar, resulta de utilidad poner en claro una diferenciación que se ha mencionado antes entre "ética" y "moral", palabras que a menudo son tomadas como sinónimos en el uso cotidiano (al cual respalda la etimología¹), pero que en filosofía refieren a dos cosas bastante diferentes. Como señala, por ejemplo, Esperanza Guisán (1995), la ética y la moral guardan entre sí la misma relación que la biología y la vida o la sociología y la sociedad. En estos casos, se entiende fácilmente que el primer miembro de cada par tiene como objeto de estudio al segundo. Según esta caracterización, entonces, la moral sería el objeto de estudio de la ética. ¿Y qué es lo que estudia la ética? Tradicionalmente, se considera que dicha disciplina es la rama de la filosofía que analiza de forma sistemática la bondad o maldad de las normas y prácticas que regulan la conducta de los individuos de una comunidad. Semejante caracterización pone sobre la pista de que, como afirman Beauchamp y Bowie (1993: 1), la moral es una "institución social".

Velásquez (2000: 8) ayuda a entender la complejidad de esta institución, a la que define como "los estándares o normas que un individuo o grupo posee acerca de lo que es correcto o incorrecto, o lo que es bueno o malo".

¹ La palabra "ética" deriva del griego *ethos*, que significa "costumbres", mientras que "moral" proviene del latín *mos-moris*, con idéntico significado.



Tales estándares, en su opinión, comprenden no sólo las normas que efectivamente aplicamos en nuestras acciones, sino también los valores que nosotros otorgamos a aquello que consideramos como bueno o malo. Los estándares morales llegan a nosotros desde diversas fuentes, las cuales varían a lo largo de la vida: en la infancia, por ejemplo, provienen de la familia, los amigos e influencias como la televisión o las iglesias. Posteriormente, las experiencias y la educación hacen que las pautas adquiridas durante la infancia se sometan a revisión y, en ocasiones, que se incorporen nuevos patrones. Velásquez proporciona también una caracterización de tales estándares morales que, al tiempo que los diferencia de ámbitos como el derecho o las normas de urbanidad, ayuda a entender el concepto amplio de moralidad que se maneja aquí.

Para el autor, los estándares morales “tienen que ver con problemas que pensamos que son de serias consecuencias, que se basan en buenas razones y no en la autoridad, que están por encima del bien propio, que se basan en consideraciones imparciales, y cuya trasgresión está acompañada de sentimientos de culpa y vergüenza y de un vocabulario especial” (Velásquez, 2000: 11). En efecto, las normas y valores morales atañen a cosas que pueden beneficiar o dañar en gran medida a los sujetos de aplicación de los mismos. A diferencia de las normas legales, no se modifican a causa de decisiones tomadas por instancias revestidas de autoridad (como el gobierno o el parlamento), sino que son válidos en tanto existan razones adecuadas para sostenerlos. Generalmente, los estándares morales de que se hace mención suelen ponerse por delante del interés propio (lo que algunos filósofos llaman “prudencia”). Así mismo, son ajenos a cualquier forma de parcialidad: al discutir si una acción es correcta o incorrecta, no se toman en cuenta los intereses particulares de una u otra persona; por el contrario, la perspectiva que se trata de adquirir está caracterizada por su relativa universalidad. Finalmente, las normas o los valores morales se asocian a un tipo especial de emociones, lo mismo que con un vocabulario especial, necesario para expresarlas.

En este punto, también puede ser útil recordar el concepto de moralidad propuesto por Hegel, que completará lo dicho hasta ahora y ayudará a entender el sentido amplio de la moralidad recogido por este trabajo. Hegel (1980), como es sabido, distingue entre moralidad subjetiva [Moralität] y moralidad objetiva [Sittlichkeit], siendo la primera el cumplimiento de un deber a través de un acto voluntario, racional; y la segunda, la obediencia de la ley moral, pero en tanto que fijada a través de las costumbres y las reglas de convivencia, incluso las normas legales, que comparte una sociedad. Tal y como afirma Inwood (1999: 191), la Moralität representa “una fase más elevada del desarrollo humano que la [...] Sittlichkeit”, lo cual hace pensar en dos dimensiones muy diferentes del fenómeno moral, que deben ser tenidas siempre en cuenta: por una parte, el cumplimiento de las leyes y normas morales a través de una aceptación voluntaria de las mismas, generalmente

(tanto en Hegel como en Kant) debido a una convicción racional, y por otra, el reconocimiento de los deberes impuestos por dichas leyes por otros medios, más o menos coercitivos.

Así, para finalizar esta caracterización de la moral, debe tenerse en cuenta lo que recuerda Ferrater Mora (1986: 2272): en algunas lenguas, y el español es una de ellas, "lo moral se opone a lo físico", de modo que el mundo de la moral abarca todas aquellas manifestaciones estéticas, históricas, políticas, culturales, etc., susceptibles de ser estudiadas por las denominadas "ciencias del espíritu". La compleja composición del dominio de la moral dificulta en gran medida su tratamiento exhaustivo, por lo cual resulta conveniente limitar los análisis a secciones del mismo. Esto es precisamente lo que se ha hecho en el trabajo: en primer lugar, se seleccionó un subconjunto de la moral, como es el que tiene que ver con las normas, valores y estándares que regulan las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente natural que los rodea, así como con el estatuto moral de dicho medio y sus componentes no-humanos. Debido a que esta primera delimitación seguía ofreciendo demasiadas posibilidades para el análisis, se decidió elegir aquellas normas del Código Ético Mundial para el Turismo que tenían que ver con este subconjunto de la moral. Explicar las razones de tal decisión será el motivo del siguiente apartado.

1.2. El Código Ético Mundial para el Turismo

Los códigos éticos² representan uno de los enfoques más comunes a la hora de abordar la regulación moral de diversas organizaciones y sectores, y del turismo en particular. Su primera aparición en este terreno es en 1951, con el Countryside Code propuesto por la Comisión de Parques Nacionales de Gran Bretaña. Se trata de una fecha muy anterior a la eclosión de códigos éticos de los años ochenta y especialmente de los noventa, causada en parte por el interés que en esa época despertó la ética de los negocios. Muchos de los códigos diseñados en aquellas décadas siguen vigentes hoy, regulando las diversas formas de la actividad turística en múltiples lugares del globo. Sin embargo, la ética turística posee un código especialmente relevante, el CEMT. Éste fue adoptado en la ciudad de Santiago de Chile el 1 de octubre de 1999, en virtud de una resolución de la XIII Asamblea General de la Organización

² Algunas definiciones que se han propuesto para la noción de "código ético" son las siguientes: 1) "Un conjunto bastante corto de principios éticos expresados en modo imperativo" (L'Etang, 1992: 737); 2) "Sistemas de reglas establecidos con el propósito general de guiar el comportamiento de los integrantes de la organización y de aquellos con los cuales ésta actúa habitualmente: clientes, proveedores y contratistas" (De Michele, 1998: 17); 3) "Un conjunto sistematizado de estándares o principios que define el comportamiento ético apropiado para una profesión. Los estándares y principios están determinados por valores morales" (Ray, citado en Fennell, 2006: 57); 4) "Mensajes a través de los cuales las corporaciones esperan conformar el comportamiento de sus empleados y llevar a cabo cambios mediante declaraciones explícitas del comportamiento deseado" (Stevens, citado en Fennell y Malloy, 2007: 21); y 5) "Una declaración formal por escrito que funciona como un mensaje a los terceros interesados [stakeholders] internos y externos acerca de cómo [la empresa] desea ser percibida, y que es una guía que permite a los empleados identificar las maneras de comportarse que se prefieren" (Fennell y Malloy, 2007: 21).



Mundial del Turismo (OMT) y que representa el intento más ambicioso que se ha llevado a cabo para lograr una aproximación comprensiva e integral a la problemática ética del turismo. Más allá de las críticas que ha recibido, el CEMT es hoy por hoy un documento de referencia que muestra los valores sostenidos por el sector y podría entenderse sin muchos problemas como una especie de mínimo denominador común para la ética del turismo. Por ello, se acepten o no las normas propuestas por el CEMT, así como su espíritu general, pocos podrían negar su utilidad como catálogo de los principales problemas éticos afrontados por el sector. Es así como se lo ha tomado para esta investigación, centrada en aquellas partes del CEMT que presentan normas para regular la problemática ambiental, como los apartados 5 del artículo 1 y 4 del artículo 5, además del 3 en su totalidad.

Este artículo, titulado "El turismo, factor de desarrollo sostenible", abarca una serie de temas concernientes a la relación que debe existir entre el desarrollo económico y la atención al medio ambiente. Su primer apartado afirma la obligación, por parte de todos los agentes involucrados en el desarrollo del turismo, de cuidar el medio ambiente y los recursos con miras a lograr que la economía crezca de una forma capaz de satisfacer a la población actual, pero sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. El segundo apartado requiere de las autoridades que privilegien todas las formas turísticas susceptibles de reducir tanto el consumo de recursos escasos (agua y energía) como la producción de desechos. El mismo espíritu aparece también en el quinto apartado, que menciona al ecoturismo como una forma especialmente recomendable de hacer turismo. El cuarto apartado señala que las actividades turísticas deben organizarse de manera que se proteja la biodiversidad, y también que los prestadores de servicios turísticos deben aceptar la imposición de limitaciones a sus actividades, cuando éstas se realizan en entornos naturales especialmente frágiles.

Como se mencionó, la investigación se interesó también en otros dos apartados del CEMT. Uno de ellos es el apartado 5 del artículo 1, donde se señala que los turistas deben abstenerse de comportamientos delictivos u ofensivos para la población local, así como del tráfico de especies protegidas. El otro es el apartado 4 del artículo 5, que establece la obligación, para todos los profesionales de la actividad turística y en especial para quienes invierten en el desarrollo de proyectos turísticos, de realizar estudios del impacto que tales proyectos pueden tener sobre el medio ambiente. Del mismo modo, conmina a dichos profesionales a informar sobre sus planes de una manera transparente y objetiva, que tenga en cuenta las previsiones más realistas de las consecuencias que se desprenderán de los mismos, en un marco de diálogo con las poblaciones que serán afectadas por esos proyectos. Los artículos y apartados del CEMT que se han citado ofrecieron un excelente punto inicial para acotar la temática del estudio, cuyo enfoque, decididamente empírico, se basó en algunas investigaciones anteriores, dos de las cuales se resumirán a continuación.

1.3. Estudios empíricos de la moralidad ambiental

La primera de ellas es el completo análisis de los valores ambientales del público norteamericano realizado en 1995 por Willett Kempton, James S. Boster y Jennifer A. Hartley. Estos autores propusieron una metodología capaz de superar las limitaciones de los primeros estudios acerca de la moralidad ambiental, como los pioneros de Dunlap y van Liere sobre el "nuevo paradigma ambiental" (llevados a cabo en los años setenta), los cuales consultaban al público acerca de opiniones sacadas de la literatura sobre ecología, es decir, opiniones procedentes sobre todo de activistas o de académicos. Para evitar tal situación y respetar en todo momento el lenguaje realmente hablado por las personas, Kempton et al. (1995) desarrollaron una metodología en dos fases, que combinó el enfoque cualitativo con el cuantitativo. En la primera fase, realizaron entrevistas a profundidad a 46 personas de diversas procedencias y antecedentes (científicos, cabilderos, amas de casa, etc.). El contenido de las entrevistas fue analizado cuidadosamente y con base en dicho análisis se elaboró un cuestionario compuesto por 149 afirmaciones, todas ellas entresacadas de las entrevistas. En la segunda fase, el cuestionario se presentó a una muestra de 142 personas. Como el tamaño de muestra no resultaba representativo del público estadounidense, los autores optaron por exponer el cuestionario únicamente a los miembros de cinco grupos, los cuales mostraban a priori cinco diferentes niveles de compromiso con respecto al medio ambiente. De este modo, el cuestionario fue mostrado a miembros de *Earth First!*, grupo ecologista que a menudo se califica de radical, a miembros del mucho más moderado Sierra Club, a gerentes californianos de lavanderías y a leñadores (dos grupos que habían sido perjudicados por la legislación ambiental) y también a un grupo considerado como "público general", sin actitudes definidas hacia las problemáticas ambientales.

Kempton et al. (1995) plantearon su investigación desde la perspectiva suministrada por la antropología cognitiva, utilizando para ello un concepto clave de la misma, el de "modelo cultural".³ Al respecto, su investigación descubrió tres modelos de comprensión de la naturaleza compartidos por la gran parte del público estadounidense. Así: 1) el modelo que considera a los seres humanos como dependientes de los recursos ofrecidos por la naturaleza; 2) el modelo de las "reacciones en cadena" en la naturaleza, que hace hincapié en el carácter interdependiente e impredecible de ésta; y 3) modelos que trataban de identificar causas por las cuales la gente no se preocupa del modo en que debiera por la naturaleza, como la falta de contacto con la misma o el excesivo consumismo de las sociedades actuales. Relacionado con tales modelos, otro descubrimiento interesante de la investigación de

³ Los modelos culturales son, según Holland y Quinn (1995:4), "modelos del mundo presupuestos, dados por hecho, que son ampliamente compartidos (...) por los miembros de una sociedad y que juegan un enorme papel en su comprensión de ese mundo y de su comportamiento en él".



Kempton et al. fue el haberse dado cuenta de que el público no recibe de manera pasiva la nueva información, sino que trata de ajustarla a sus propios modelos. Así, por ejemplo, la gente suele comprender las noticias sobre el calentamiento global haciendo uso de modelos como el de la respiración humana, los cuales deben ser tenidos en cuenta si lo que se busca es mejorar la efectividad de la información y la educación ambiental.

El segundo ejemplo que se expondrá es la investigación de Ben Minter y Robert Manning (2003), acerca de las diferentes concepciones éticas que el público norteamericano utiliza a la hora de diseñar y evaluar políticas ambientales. Minter y Manning comenzaron dicha investigación elaborando una tipología de 17 éticas ambientales, en la cual incluyeron desde cosmovisiones contrarias al medio ambiente (como la que considera a la naturaleza un peligro para la supervivencia de los seres humanos) hasta posiciones ambientalistas que a menudo se suelen tachar de radicales, como el organicismo o animismo, según el cual todos los seres vivos se encuentran interconectados; pasando por otras muchas perspectivas éticas de corte antropocentrista, como las que destacan la contribución positiva que la naturaleza tiene sobre la calidad de la vida humana, o las que apelan a las generaciones futuras para justificar la protección actual al ambiente. Posteriormente, los autores elaboraron un cuestionario de 42 afirmaciones que representaban a todas las concepciones éticas, el cual fue respondido a vuelta de correo por 612 personas del estado de Vermont. Con el cuestionario, Minter y Manning trataron de medir dos diferentes dimensiones del apoyo que los entrevistados concedían a cada una de las afirmaciones: por un lado, el grado de acuerdo con las mismas, y por otro su relevancia a la hora de tomar decisiones acerca de las diferentes políticas ambientales.

La lectura que hacen de los resultados es un buen ejemplo de pluralismo: en su opinión, el estudio indica que "hay un amplio rango de sentimientos morales producidos por las relaciones hombre-naturaleza «que están ahí», por decirlo así, y que varios de ellos cuentan con un alto grado de aceptación en el pensamiento del público" (Minter y Manning, 2003: 146). Debido a ello, "cualquier forma de prescriptivismo monista rígido corre el riesgo de excluir a priori sentimientos éticos alternativos, dificultando en principio la tolerancia democrática" (Minter y Manning, 2003: 139). Para estos autores, lo único que logran las filosofías ambientales con pretensiones de disponer de las únicas respuestas "correctas" no es sino bloquear el debate democrático. Habida cuenta de la necesidad de dicho debate a la hora de enfrentar los problemas ecológicos mundiales, la recomendación que se infiere del texto es que deben eliminarse esa clase de enfoques y sustituirlos por otros que, como el pragmatismo ambiental, asuman el pluralismo de las sociedades democráticas contemporáneas y, más aun, traten de "expandir y estimular las oportunidades para que se dé el debate democrático sobre política ambiental" (Minter y Manning, 2003: 154). En este sentido, los autores parecerían remarcar la necesidad de más estudios empíricos sobre

moralidad ambiental, una necesidad a la que el presente trabajo, cuya metodología será expuesta a continuación, trata de responder.

2. Metodología

Inspirándose en Kempton et al. (1995), esta investigación comprendió dos fases. La primera, de tipo cualitativo, consistió en una serie de entrevistas a profundidad,⁴ llevadas a cabo por el responsable del proyecto, a un total de 35 personas.⁵ La fase tuvo un cariz exploratorio, su principal utilidad era el haber adaptado el contenido del CEMT al lenguaje hablado efectivamente por los tres grupos elegidos, al igual que traducir el texto de los artículos y apartados seleccionados a términos propios de la realidad turística huatulqueña. Después, se transcribieron las entrevistas y se analizó su contenido. Entonces, haciendo uso del conocimiento obtenido en la primera fase, se diseñaron dos cuestionarios, uno de ellos de 35 afirmaciones, dirigido a los estudiantes y prestadores de servicios, y otro de 28 afirmaciones destinado a los turistas. Los cuestionarios fueron aplicados a una muestra de cada grupo elegido:⁶ 174 estudiantes de Administración Turística de la Universidad del Mar; 50 prestadores de servicios turísticos (empleados y propietarios de hoteles, restaurantes y agencias de viajes) y 307 turistas.

Para determinar las muestras, en el caso de los turistas se aplicó la conocida fórmula del muestreo probabilístico para poblaciones finitas, con base en un universo de 252,274 turistas nacionales que se hospedaron en Huatulco durante el 2008 (INEGI 2008: 1708), determinándose un nivel de confianza de 92% y un margen de error de 5%. Así:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq} = \frac{(1.750686)^2 (0.5) (0.5) 252,274}{252,274 (0.05)^2 + (1.750686)^2 (0.5) (0.5)} = \frac{193,298.738398283826}{631.451225367649} = 306.118241018124180229 \approx 307$$

⁴ Para la realización de las entrevistas a profundidad y la elaboración de los cuestionarios, así como la determinación de las muestras, se siguieron los lineamientos propuestos por diversos textos de metodología de la investigación: Berenson, Levine y Krehbiel (2001); Comboni y Juárez (1990); Dieterich (1996); Hernández, Fernández y Baptista (1997); Rojas (1986) y Sjöberg y Nett (1980).

⁵ Veinticinco de las entrevistas fueron hechas a miembros de los grupos elegidos –estudiantes, PST y turistas– y fueron completadas con diez entrevistas más, realizadas a pescadores, amas de casa, miembros de ONG´s locales, etc.

⁶ Las encuestas fueron aplicadas entre los días 12 y 18 de marzo del 2009 en diversas localizaciones: así, las hechas a estudiantes fueron aplicadas en varios salones de la Universidad del Mar (campus Huatulco), mientras que las encuestas a turistas y PST se llevaron a cabo en La Cruccecita, Tangolunda y Santa Cruz. La aplicación de las encuestas estuvo a cargo de un equipo de nueve personas, incluido el responsable del proyecto, quienes entregaban el cuestionario de las encuestas para que los entrevistados lo cubrieran, y estaban presentes durante el proceso, con el fin de resolver las posibles dudas de éstos.

Se aplicó la misma fórmula para determinar la muestra de estudiantes, con base en un universo de 317 alumnos matriculados (cifra que proporcionó la jefatura de carrera de Administración Turística de la Universidad del Mar), determinándose un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%.

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq} = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) 317}{317 (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = \frac{304.32}{1.7525} =$$

$$173.64 \approx 174$$

Para la estratificación de la muestra se utilizaron las siguientes cifras, suministradas por la misma jefatura de carrera: 115 alumnos matriculados en segundo semestre, 61 en cuarto, 49 en sexto, 46 en octavo y 46 en décimo. Se aplicó entonces la fórmula que permite fijar la muestra por estratos:

$$n_i = \frac{n N_i}{N}$$

Donde n_i es la muestra buscada de cada estrato, n el tamaño total de la muestra (174), N_i el número total de individuos por estrato (citado arriba) y N el tamaño total de la población (317). Tras aplicar esta fórmula, se determinó entrevistar a 63 alumnos de segundo semestre, 34 de cuarto, 27 de sexto, 25 de octavo y 25 de décimo semestre.

Con respecto a los PST, se decidió realizar un muestreo por criterio. De esta manera, se determinó encuestar a 50 personas: 20 empleados o propietarios de hoteles, 10 de agencias de viajes y 20 de bares y restaurantes, elegidos todos ellos al azar de entre los contenidos en una base de datos suministrada por la Delegación Local de la Secretaría de Turismo en Huatulco. Aunque se trata de un muestreo no probabilístico, se cree que representa un dato igualmente significativo, y que sirve como apoyo a las conclusiones del presente estudio.

3. Resultados

Para presentar convenientemente los resultados del estudio, se les ha agrupado en tres tablas, que muestran los porcentajes de acuerdo y desacuerdo de los grupos entrevistados con respecto a una serie de afirmaciones. La tabla 1, que presentaremos a continuación, contiene afirmaciones referidas a la relación que existe entre economía y ecología, centrándose sobre todo en el marco de referencia proporcionado por el concepto de sustentabilidad. Se añaden también un par de afirmaciones referidas a las limitaciones a que deben ajustarse los operadores turísticos.

Tabla 1. Economía, ecología, sustentabilidad

1. El cuidado a la naturaleza debe preocuparnos más que el desarrollo económico.			
	Estudiantes	PST	Turistas
De acuerdo	43	64	69
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	45	24	21
En desacuerdo	12	12	10
2. Se logrará armonizar la economía con la ecología cuando la gente tenga mayor conciencia de que sus acciones pueden dañar a la naturaleza.			
De acuerdo	79	70	76
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	22	18
En desacuerdo	1	8	6
3. La mejor manera para que la gente entienda que no debe dañar el medio ambiente es informarla a través de conferencias y cursos.			
De acuerdo	60	76	78
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33	12	15
En desacuerdo	7	12	7
4. Para que haya un equilibrio entre medio ambiente y crecimiento económico hay que aplicar sanciones severas a quienes incumplen las normas.			
De acuerdo	87	90	86
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	8	12
En desacuerdo	1	2	2
5. Conozco el concepto de sustentabilidad			
De acuerdo	92	52	37
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6	24
En desacuerdo	2	42	39
6. Puede decirse que Huatulco es un destino turístico sustentable.			
De acuerdo	6.9	30	40.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27.6	34	40.4
En desacuerdo	65.5	36	19.2
7. En Huatulco se maneja bien el tema de la basura.			
De acuerdo	4	12	42.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	20	34.2
En desacuerdo	72	68	23.5
8. La infraestructura de los servicios y las actividades turísticas en Huatulco está planeada para proteger el patrimonio natural.			
De acuerdo	7	22	39
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	38	32	32
En desacuerdo	55	68	29
9. Los efectos positivos de la derrama económica causada por el turismo superan sus consecuencias negativas.			
De acuerdo	16	22	59
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	35	28	26
En desacuerdo	49	50	15



10. No está bien que los turistas coman iguana o huevos de tortuga.			
De acuerdo	73	72	67
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	10	14
En desacuerdo	9	18	19
11. Los lancheros no deben pasar por encima de los arrecifes de coral.			
De acuerdo	96	90	82.736
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	4	11.726
En desacuerdo	2	6	5.537
12. Sabemos lo que hay que hacer para no dañar al medio, pero a veces no lo hacemos por flojera			
De acuerdo	87.36	80	82
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7.47	10	11
En desacuerdo	5.17	10	7
13. Tenemos que respetar a la naturaleza por sí misma, y no sólo por los beneficios (económicos o de otro tipo) que nos da.			
De acuerdo	96	96	92.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	2	5.9
En desacuerdo	1	2	1.6

Fuente: elaboración propia.

La tabla 2 trata de presentar el modo en que los tres grupos entrevistados adjudican las responsabilidades y las culpas por el deterioro ambiental que el turismo ha causado en Huatulco (el cual es un hecho ampliamente percibido, como muestra la primera afirmación). Una de las conclusiones del estudio es que "las experiencias de resistencia civil, enseñan el gran potencial de las bases como constructoras de paz en Colombia (Hernández, 2003: 11). De acuerdo con los aportes de la autora, algunas de las características de las experiencias de resistencia civil en Colombia son, entre otras, su origen en las comunidades indígenas, afro-descendientes y campesinas,⁴ su constitución en experiencias silenciosas sin ningún acompañamiento estatal, su accionar, que ha sido en medio del fuego cruzado y frente a los actores armados en sus territorios y con la adopción de diversos recursos y repertorios han logrado construir territorios de autonomía y paz.

La tabla 3 recoge las afirmaciones que tienen que ver con la evaluación de los actores públicos involucrados en el desarrollo turístico de Bahías de Huatulco, afirmaciones presentadas únicamente a estudiantes y PST, por considerarse que, en general, los turistas no poseían una opinión informada al respecto.

Tabla 2: El reparto de responsabilidades

14. El turismo ha tenido efectos negativos sobre el medio ambiente de Huatulco			
	Estudiantes	PST	Turistas
De acuerdo	79	60	66
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	24	21
En desacuerdo	3	16	13
15. Los turistas son los principales culpables del deterioro ambiental..			
De acuerdo	6.9	12	19.2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	38.5	20	29.3
En desacuerdo	54.6	68	51.5
16. A los turistas no les preocupa cuidar Huatulco, porque no es su tierra.			
De acuerdo	24	32	21.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	48	18	24.1
En desacuerdo	28	50	54.4
17. Los que viven en Huatulco tienen más derecho a dañar el medio ambiente que los turistas.			
De acuerdo	3	6	11
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2	10
En desacuerdo	95	92	79
18. Los turistas extranjeros se preocupan más por el medio ambiente que los turistas nacionales.			
De acuerdo	53	74	39.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	16	30.3
En desacuerdo	13	10	30.3
19. Los prestadores de servicios turísticos (como lancheros y restauranteros) son quienes más dañan al medio ambiente.			
De acuerdo	31	50	33
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	26	33
En desacuerdo	27	24	34
20. Los grandes hoteles son más perjudiciales que los hoteles pequeños o medianos.			
De acuerdo	39	22	61.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	36	21.8
En desacuerdo	27	42	16.6
21. Para que los hoteles ahorren agua y energía, los turistas deben renunciar a muchas comodidades.			
De acuerdo	28	52	60
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	41	14	22
En desacuerdo	31	34	18

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3: Evaluación de los principales actores públicos

22. Las autoridades municipales defienden el medio ambiente por encima de los intereses económicos.		
	Estudiantes	PST
De acuerdo	2.3	12
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6.3	6
En desacuerdo	91.4	82
23. Me parece buena idea que construyan un campo de golf en Cacaluta.		
De acuerdo	1.1	18
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7.5	26
En desacuerdo	91.4	56
24. Si gracias a la construcción del campo de golf de Cacaluta fuera a ganar el doble de lo que puedo ganar ahora, entonces estaría a favor de su construcción.		
De acuerdo	6	26
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	20
En desacuerdo	74	54
25. FONATUR informa con transparencia acerca de lo que va a hacer.		
De acuerdo	1	14
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	6
En desacuerdo	92	80
26. FONATUR siempre ha dialogado con la población.		
De acuerdo	1	6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	12
En desacuerdo	92	82
27. FONATUR siempre ha actuado de una manera responsable con el medio ambiente.		
De acuerdo	2	12
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	16
En desacuerdo	79	72
28. En general, puede decirse que el Parque Nacional Huatulco está haciendo un buen trabajo		
De acuerdo	7	34
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	47	24
En desacuerdo	46	42

Fuente: elaboración propia.

Después de haber presentado los resultados, se puede discutir algunas de las implicaciones más interesantes de los mismos.

4. Discusión

Para ello, se dividirán los comentarios de acuerdo con las tablas expuestas. La mejor cuestión para introducirnos en los temas que plantea la primera de ellas viene siendo la siguiente: ¿Debe preocuparnos más el cuidado del medio natural o el desarrollo económico? Las reacciones de los turistas y los PST ante la afirmación 1 no dejan lugar a muchas dudas, pues para un significativo porcentaje de los encuestados, el cuidado al medio debe ponerse *por delante* del desarrollo económico. Los estudiantes, por su parte, son el grupo que muestra un menor nivel de acuerdo con esta afirmación. La fase cualitativa de la investigación pone de manifiesto que este grupo, en su mayoría, apuesta por el equilibrio o la armonía entre ambas dimensiones. Las reflexiones pueden conducir a una interrogación acerca de los medios que los encuestados consideran capaces de lograr tal armonía. Al respecto, un amplio porcentaje de cada grupo entrevistado confía en que la misma se logrará cuando las personas se encuentren más concientizadas (como señala la afirmación 2). Este dato, desde luego, no puede ser evaluado plenamente sin conocer el concepto de concientización que manejan; aun así, resulta útil señalar que en la fase cualitativa tal concepto apareció ligado en varios entrevistados a la noción de información, generalmente en dos sentidos: o bien que una mayor información acerca de los problemas ambientales suele traer aparejada una mayor conciencia acerca de su importancia, o bien, de una manera más sencilla, que la información es un prerrequisito para la concientización.

Esto quizá explica que una buena parte de los encuestados consideren que las conferencias y los cursos constituyen la mejor manera de lograr que las personas entiendan que no deben dañar al medio, como se expone en la afirmación 3. Resulta curioso al respecto que el grupo que menos confía en las conferencias y cursos sea el de los estudiantes, precisamente el grupo que tiene una mayor relación con esta clase de mecanismos. Quizá debido al contacto continuo o incluso, podría pensarse, debido a la saturación de su tiempo con clases y charlas, tal vez ese grupo haya desarrollado un relativo escepticismo con respecto a la efectividad de las mismas. También interviene el hecho de que “sabemos lo que hay que hacer para no dañar al medio, pero a veces no lo hacemos por flojera”, una afirmación con la cual los grupos entrevistados se muestran de acuerdo, y que refleja una realidad que debe ser tomada en cuenta.

Otra manera de armonizar el crecimiento económico y el cuidado al medio ambiente es la aplicación de sanciones a las empresas que dañan el medio. Esta es una opción que recibe un gran apoyo por parte de los encuestados, con niveles de acuerdo alrededor de 90% en los tres grupos. Como es sabido, las sanciones externas se consideran generalmente fuera del dominio de la ética, al menos desde Kant, quien apostó por la autonomía personal como el elemento clave de la misma, dejando los aspectos coerci-



tivos a esferas como el derecho. Sin embargo, el grado de apoyo a esta afirmación, una de las más consensuadas, hace pensar que tales sanciones externas ocupan un importante lugar en las concepciones morales de las personas, lo cual obligaría a reflexionar sobre el papel de las mismas, y conduciría a cuestiones como las siguientes: ¿Puede ser que las concepciones morales de la gente muestren mayor afinidad con las prohibiciones y las limitaciones que con concepciones éticas que traten de ampliar las posibilidades de los seres humanos, al estilo del pragmatismo o la ética de las virtudes? ¿Cómo, entonces, se pueden lograr cambios efectivos en el comportamiento humano (en este caso cómo lograr que las personas respeten el medio ambiente) sin apelar a sanciones impuestas por autoridades externas?

Una lectura a bote pronto de los resultados expuestos hasta ahora es que las personas contemplan una gama muy diversa de medidas capaces de lograr la armonización entre desarrollo económico y cuidado al medio ambiente natural de que se hablaba arriba. Medidas que van desde lo coercitivo y heterónomo, como las sanciones, hasta lo más plenamente autónomo. En esta investigación no se ha llevado a cabo una exploración exhaustiva de todas las medidas disponibles, pero se cree que podría producir resultados de gran interés.

Dado que el concepto de sustentabilidad tiene que ver con la deseada armonía entre el desarrollo económico y el cuidado a la naturaleza (aunados por supuesto al componente social), es significativo exponer las actitudes de los grupos encuestados ante dicho concepto. Al respecto, una amplia mayoría de los estudiantes afirman conocerlo, lo cual es consistente con la observación de los planes de estudio, que contienen asignaturas destinadas a explicar qué es y cómo se logra la sustentabilidad. Frente a ello, se pueden ver unas cifras mucho menores en el caso de PST y todavía menores en el caso de los turistas; son las cifras de desacuerdo consistentes con las de acuerdo. Probablemente, el dato más preocupante es que quienes mejor conocen la noción de sustentabilidad, los estudiantes, sean los que consideran en mayor medida que Huatulco no es un destino sustentable, mientras que PST y turistas, quienes reconocen desconocer dicha noción, tienden en mayor proporción a afirmar que sí lo es. Tal vez semejante efecto requiriese de mayor investigación, en concreto de una encaminada a establecer cuáles son los criterios utilizados por cada grupo, y también, de ser posible, en qué medida sus valoraciones se acercan a la realidad (tal y como es evaluada por los expertos). Desde luego, estos resultados también ponen sobre la pista de la importancia que la variable conocimiento tiene en las valoraciones de las personas.

Un efecto similar aparece con otras tres afirmaciones, la primera referida a uno de los temas que pueden insertarse bajo la égida de la sustentabilidad, como es el tratamiento de la basura. Cuando se compara el grado de acuerdo de los tres grupos con la afirmación 7, se aprecia que los turistas tienden a considerar que en Huatulco existe una buena gestión de la basura

en una medida mucho mayor que los estudiantes y los PST. De este hecho surgen cuestiones interesantes: ¿Es por desconocimiento que los turistas consideran bien manejado el tema de la basura? ¿O es porque el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la institución encargada del mantenimiento del destino, presta mayor atención al manejo de la basura en cuestiones que pueden afectar su imagen ante los turistas y se preocupa menos de los residentes? Evidentemente, no es este el lugar para responder a tales preguntas, pero sí conviene dejarlas señaladas. La otra afirmación en la que aparece un efecto similar al citado es la 8. Aquí, una vez más, se puede ver que quienes peor conocen la realidad huatulqueña, los turistas, son quienes consideran en mayor grado que Huatulco es un destino que se ha planeado teniendo en mente la protección de la naturaleza. Los PST encuestados concuerdan en un grado mucho menor con esta afirmación, y los estudiantes, otra vez, son el grupo que muestra un menor nivel de acuerdo, lo cual plantea cuestiones muy parecidas a las que se acaban de señalar con respecto a la afirmación anterior. Lo mismo sucede con la afirmación 9, que se refiere a los efectos positivos de la derrama económica generada por el turismo.

Las afirmaciones 10 y 11, por su parte, se refieren a dos posibles limitaciones a las actividades turísticas, en un caso de los turistas (abstenerse de comer huevos de tortuga o iguana) y en otro de los PST (“los lancheros no deben pasar por encima de los arrecifes de coral”). Los encuestados tienden a estar de acuerdo con ambas, aunque en una mayor medida con la segunda de ellas.

Con respecto a la afirmación 13, que se refiere al famoso debate sobre el valor intrínseco, debe decirse que tal debate no parece generar demasiada polémica entre los encuestados, habida cuenta de que todos ellos consideran que la naturaleza debe respetarse por sí misma, sin tener en cuenta los beneficios que pueda proporcionar a los seres humanos. En efecto, las cifras de acuerdo con esta afirmación se sitúan entre las más elevadas de todo el estudio. Tal hecho podría tal vez servir para replicar a quienes piensan, con Norton (2003: 134) que “parece menos probable que (los) ambientalistas alcancen logros mayores apelando a la idea intuitiva (...) de que la utilización de los recursos naturales implica la obligación de protegerlos para futuros usuarios (...) más que haciendo apelaciones exóticas a valores inherentes”. Para ello, bastaría con recordar que mucha gente opina que la naturaleza tiene valor por sí misma (aun desconociendo las sutilezas del debate teórico) y que por tanto apelar a dicha noción puede resultar útil a efectos prácticos.

Para comentar los resultados de la tabla 2, también se comenzará con una pregunta: ¿Quiénes son los principales culpables del deterioro ambiental causado por el turismo? Antes de presentar las diferentes respuestas se debe dejar claro que los tres grupos investigados tienen una clara percepción de la existencia de un daño al ambiente, como muestran los niveles de acuerdo y desacuerdo ante la afirmación 14. Entonces, teniendo claro que el



deterioro ambiental causado por el turismo es un hecho manifiesto para los tres grupos, se comenzará a presentar la lista de candidatos que pueden señalarse como presuntos culpables, comenzando por los turistas. Al respecto, la afirmación 15 (“Los turistas son los principales culpables del deterioro ambiental”) es rechazada mayoritariamente: la mitad de los turistas y estudiantes, y más de dos tercios de los PST se declaran en desacuerdo. Los relativamente elevados niveles de indiferencia⁷ (es decir, de personas que afirman estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo”) ante la afirmación pueden deberse a que ésta se refiere a los principales culpables, por lo que sería interesante observar la reacción de los grupos después de eliminar ese énfasis. Los resultados de la afirmación 15 deben verse en conjunción con los de la 16 (“A los turistas no les preocupa cuidar Huatulco, porque no es su tierra”) y también con los de la 17 (“Los que viven en Huatulco tienen más derecho a dañar el medio ambiente que los turistas”). La primera es rechazada por todos los grupos, siendo los estudiantes quienes presentan un menor grado de desacuerdo (28%). La segunda, por su parte, es rechazada mayoritariamente por los grupos de residentes en Huatulco, con niveles superiores a 90%, y con un grado cercano a 80% en el caso de los turistas. No se cree que esta discrepancia resulte significativa, aunque el hecho de que algunos turistas sientan que los locales tienen más derecho a dañar el medio en que habitan podría significar que se consideran con más derecho a dañar el medio en su lugar de residencia. La fase cualitativa de la investigación, sin embargo, así como el hecho de que algunos entrevistados anotasen en su hoja de encuesta declaraciones como “nadie tiene ese derecho”, hace ver que existe una conciencia clara de que las consideraciones respecto al lugar de residencia no tienen influencia a la hora de excusar a algún grupo de los daños al medio. Como dato adicional, se señalará que los grupos consideran que los turistas extranjeros se preocupan más por el medio ambiente que los turistas nacionales (el acuerdo ante la afirmación 18 fue del 53, 74 y 39.4% para estudiantes, PST y turistas, respectivamente). Resulta interesante que el grupo que muestra un mayor porcentaje de acuerdo con dicha afirmación sean los PST, quienes tienen mayor contacto con los turistas de ambas categorías.

Otro posible candidato al papel de principal causante del deterioro ambiental es el grupo formado por los propios PST, de los cuales el cuestionario citaba como ejemplo a los lancheros y restauranteros, en la afirmación 19. Ésta (“Los prestadores de servicios turísticos -como lancheros y restauranteros- son quienes más dañan al medio ambiente”) es una de las que obtuvo respuestas más divididas, las cuales se vuelven a exponer en detalle, a causa de su fragmentación. Para, respectivamente, estudiantes, PST y turistas, las cifras obtenidas son: 31, 50 y 33% de acuerdo; 42, 26 y 33% de respuestas in-

⁷ Evidentemente, esta opción puede entenderse como indiferencia, lo mismo que como desconocimiento, por poner un único ejemplo. En general, la existencia de niveles notablemente altos o bajos de respuestas “ni de acuerdo ni en desacuerdo” se puede asumir como prueba de la intensidad del acuerdo o del desacuerdo.

diferentes –“ni de acuerdo ni en desacuerdo”; y 27, 24 y 34% de desacuerdo. Aunque no es fácil interpretar semejante abanico de respuestas, lo que sí puede afirmarse es que no existe una respuesta unánime a la hora de considerar su responsabilidad, y esto contrasta con lo que sucedía en el caso de los turistas, donde sí existía un rechazo relativamente general a la idea de que ellos fueran los principales causantes del deterioro ambiental causado por el turismo. Esto podría llevar a considerar que los grupos entrevistados atribuyen mayor responsabilidad a los PST que a los turistas.

Se trató también de conocer si los encuestados consideraban a los grandes hoteles más o menos perjudiciales que los de menor tamaño, a través de la afirmación 20, con la cual estuvieron de acuerdo 39% de los alumnos, 22% de los PST y 61.6% de los turistas. El hecho de que este último grupo considerase mayoritariamente que los hoteles más grandes son más perjudiciales, cuando los expertos dicen que no son variables que tengan necesariamente que estar relacionadas (como nos muestra la amplia bibliografía sobre hoteles ecológicos). Tal vez alude a la falta de conocimientos especializados en turismo de este grupo. Lo mismo pudiera suceder con respecto a la afirmación 21 (“Para que los hoteles ahorren agua y energía, los turistas deben renunciar a muchas comodidades”): si bien 60% de los turistas y 52% de los PST manifiestan estar de acuerdo con ésta, en el caso de los estudiantes, quizá por el contacto cotidiano con las nuevas técnicas de la hotelería, capaces de ahorrar recursos sin sacrificar comodidades, la cifra de acuerdo se reduce a 28%. Sin embargo, esto alerta ante la posibilidad, digna de estudiarse desde un enfoque de mercado, de que mucha gente puede considerar que hacer turismo ecológico signifique renunciar a comodidades.

Después de haber comentado los resultados que se refieren al reparto de responsabilidades entre estos dos importantes actores del sector turístico, los turistas y los PST, queda pendiente un tercer candidato, del cual se hablará al comentar la tabla 3, en la cual llama la atención la mala imagen que entre los dos grupos entrevistados poseen los actores públicos acerca de los cuales fueron interrogados. El Parque Nacional Huatulco (PNH), la institución que sale mejor librada, no consigue lograr un elevado nivel de acuerdo, especialmente por parte de los estudiantes, ante la afirmación de que está realizando un buen trabajo. Los niveles de desacuerdo ante la misma afirmación, superiores en ambos casos a 40%, hacen pensar que el PNH, en el mejor de los casos, no tiene una imagen bien definida y, en el peor, que tiene una mala imagen. Las autoridades municipales salen aun peor paradas, pues sólo 2.3% de los estudiantes y 12% de los PST creen que ponen el medio ambiente por encima de las consideraciones económicas (algo que las respuestas a la afirmación 1 hacen ver como negativo).

A pesar de ello, la institución con peor imagen entre los entrevistados es aquella que más influencia ha tenido en el desarrollo de Huatulco como un destino turístico. A la luz de los resultados obtenidos, FONATUR aparece como una institución que no informa con transparencia acerca de sus planes, que



no siempre ha dialogado con la población y, lo que resulta también muy preocupante, que no se ha comportado de una manera responsable con el medio ambiente. A diferencia de lo que sucede con los turistas (a quienes no se les responsabiliza en general por el daño al ambiente) y los PST (que reciben grados de acuerdo poco definidos), la mala imagen de FONATUR es manifiesta y no ofrece lugar a dudas. ¿Quiere ello decir que los dos grupos encuestados al respecto consideran a FONATUR como el principal responsable de los daños al ambiente en Huatulco? La pregunta nunca fue presentada de esta manera, pero los resultados hacen pensar que podría ser así. Más allá de reparar en las diferentes valoraciones realizadas por ambos grupos (las cuales son ligeramente menos negativas en el caso de los PST), tales resultados deben hacer pensar en las causas últimas de los mismos. Si se trata de un mero problema de imagen o de comunicación con la población, existen medios efectivos para lograr un cambio positivo. Si por el contrario, la actuación de FONATUR se ajusta en realidad a las percepciones de la gente, lo cual es verosímil, esa institución tiene un arduo trabajo por delante. En cualquier caso, las autoridades de FONATUR deberían prestar atención a estos datos.

Uno de los proyectos más polémicos que FONATUR planea para la zona de Huatulco es la urbanización de ciertas partes de la cuenca del río Cacaluta, un área de gran biodiversidad, limítrofe con el PNH. Al respecto, se presentaron a los grupos dos afirmaciones acerca de la construcción de un campo de golf en Cacaluta, una posibilidad que FONATUR ha barajado en ocasiones (véase Gómez, 2004: 70), como dentro del proyecto de urbanización de la zona. Las reacciones de los estudiantes fueron extremadamente negativas, mostrando un rechazo radical (superior a 90%) a la construcción del campo de golf, mientras que en el caso de los PST, más de la mitad consideraron que dicho proyecto es una mala idea. Se quiso matizar estos resultados preguntando a los grupos si estarían a favor de la construcción del campo en el caso de que con la misma fuesen a ganar el doble de lo que pueden ganar actualmente. Los resultados fueron parecidos, aunque con magnitudes menores. Todo esto hace pensar que puede existir un rechazo social a la idea de construir un campo de golf en las cercanías de la bahía de Cacaluta. Desde luego, ésta es una hipótesis que debería investigarse ulteriormente, entrevistando a una muestra representativa de la población local, de modo que los resultados expresasen realmente el sentir de los habitantes de Huatulco.⁸

⁸ Si se hace caso al Código Ético Mundial para el Turismo, semejante investigación debería ser llevada a cabo por el propio FONATUR, y sus resultados deberían ser tomados en cuenta, de modo que si la gente manifestase su rechazo ante la idea del campo de golf, éste no debería llegar a construirse. La misma reflexión puede aplicarse a todo el proyecto de urbanización de la zona de Cacaluta. Aunque aquí no hay lugar para discutir tal posibilidad, se cree que la urbanización de Cacaluta, y especialmente la construcción del campo de golf estaría violando diversas normas del Código Ético Mundial para el Turismo.

5. Reflexiones finales

Después de haber comentado brevemente los resultados de la investigación, puede intentarse una valoración general de la misma. Lo primero que debe declararse es que la investigación abre más interrogantes de las que concluye. Aparecieron muestras de ello en el apartado anterior, cuando se trataba de interpretar los resultados: analizar las cifras de acuerdo y desacuerdo no es una tarea fácil, pero pocos podrían dudar que proporciona interesantes pistas para nuevas pesquisas. Muchas veces, la causa de que cada grupo muestre un determinado grado de acuerdo ante las afirmaciones presentadas dista de ser evidente, y su conocimiento requiere de ulterior indagación. Por otra parte, también debe decirse que la fase cuantitativa de esta investigación se limitó a un rango muy reducido de las cuestiones que aparecieron en la fase cualitativa, la cual suministró una gran cantidad de material que no fue tratado aquí. De hecho, los resultados preliminares de la fase cualitativa son tan interesantes que ameritan un estudio más detallado, en el cual se está trabajando ya, que tratará de explorar los "modelos culturales" efectivamente sostenidos por uno de los grupos tratados en el presente trabajo, los estudiantes.

En espera de los resultados de esta nueva exploración, todavía se puede hacer un balance de la presente, para lo cual será de utilidad el reparar en que muchos de los principios propuestos por el CEMT parecen ser compartidos por los grupos investigados. El poder afirmar esto representa una de las principales aportaciones de la investigación que ahora finaliza. Estudiantes, prestadores de servicios y turistas están de acuerdo con algunas limitaciones a las actividades de los operadores turísticos, al tiempo que reconocen comportamientos indeseables en su propia actuación. Asimismo, poseen una conciencia bastante clara de lo deseable que resulta armonizar ecología y economía, y admiten la existencia de un abanico de opciones bastante amplio para lograr esa armonización. Respecto al concepto de sustentabilidad, que es uno de los ejes del CEMT, su difusión todavía presenta lagunas, especialmente en el caso de los turistas, pues no todos conocen la noción, y en consecuencia tampoco conocen las maneras en que se puede lograr un desarrollo sustentable. Otro aspecto que se cree ha quedado claramente establecido en esta investigación es la mala imagen que ofrecen los actores públicos huatulqueños (especialmente FONATUR) cuando se evalúa su actuación de acuerdo con las directrices del Código, lo cual conduce a ulteriores reflexiones, tanto sobre la propia actuación de dichas instituciones como sobre el modelo de desarrollo turístico que subyace a la misma.

La investigación no pretendía otra cosa que ofrecer una instantánea de ciertos aspectos de la moralidad ambiental del sector turístico en Bahías de Huatulco, y se cree que tal objetivo ha sido cumplido. Al mismo tiempo, también ha servido para poner a prueba una metodología que puede volverse a utilizar en posteriores trabajos. Desde luego, no es necesario esperar a que

lleguen éstos para iniciar la reflexión, una tarea a la cual este texto que ahora finaliza quisiera contribuir.

Agradecimientos

Mucha gente participó de diferentes maneras en la realización del proyecto en el que se basa este estudio, financiado con fondos procedentes del apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo autorizado en el oficio PROMEP/103.5/07/2597. Se agradece su ayuda a: Berenice Castillejos, Rocío Esquivel, Liliana Gómez, Jazmín López, Luz A. Martínez, Thalía Matus, Yara Nava, Olinca Páez, Imelda Palacios, Sandra Luz Méndez, Ofelia Parada, Martha Ramírez, Érika Sandoval, Cecilia Vázquez, Pascal Barradas, Guillermo Chávez, Gastón García, Paulino Jiménez, Miguel Martínez, Marco Ornelas, Fabián Palacios y Jorge Ramírez. Una versión de este artículo se presentó en el Seminario Permanente del Instituto de Turismo de la Universidad del Mar, el 3 de junio del 2009; se agradecen sus interesantes críticas y comentarios a los allí presentes, entre ellos: María José Fernández, Roxana Trigueros, Manuel Cuéllar y Juan Manuel Domínguez Licona, q.e.p.d. Sirvan estas líneas para manifestar el dolor sentido por el fallecimiento de este compañero, cuya calidad humana era lo único capaz de opacar su capacidad intelectual.

Bibliografía

- Beauchamp, T. L. y N. L. Bowie (1993) *Ethical Theory and Business*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall.
- Berenson, M. L., D. M. Levine y T. C. Krehbiel (2001) *Estadística para Administración*. México, Prentice Hall.
- Comboni, S. y J. M. Juárez (1990) *Introducción a las técnicas de investigación*. México, Trillas.
- De Michele, R. (1998) *Los códigos de ética en las empresas. Instrucciones para desarrollar una política de reglas claras en su organización*. Buenos Aires, Granica.
- Dieterich, H. (1996) *Nueva guía para la investigación científica*. México, Ariel.
- Fennell, D. A. (2006) *Tourism Ethics*, Clevedon, UK, Channel View Publications.
- Fennell, D.A y D.C. Malloy (2007) *Codes of Ethics in Tourism. Practice, Theory, Synthesis*. Clevedon, UK, Channel View Publications.
- Ferrater, J. (1986) *Diccionario de filosofía*. Vol. 3, Madrid, Alianza.
- Gómez-Rojo, V.R. (2004) *Análisis de los intereses en los proyectos turísticos de la bahía y cuenca baja del río Cacaluta, Santa María Huatulco, Oaxaca*. Tesis de Licenciatura. Huatulco, Universidad del Mar.
- Guisán, E. (1995) *Introducción a la ética*. Madrid, Cátedra.
- Hegel, G. W. F. (1980) *Filosofía del Derecho*. México, Juan Pablos Editor.
- Hernández-Sampieri, R., C. Fernández-Collado y P. Baptista-Lucio (1997) *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill.
- Holland, D. y N. Quinn (1995) *Cultural Models in Language and Thought*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2008) *Anuario Estadístico de Oaxaca*. Tomo III, Aguascalientes, INEGI.
- Inwood, M. J. (1999) *A Hegel Dictionary*. Oxford, Blackwell.
- Issa, J. (2003) "El giro pragmático en ética ambiental" en T. Kwiatowska y J. Issa, *Los caminos de la ética ambiental*. Vol. II., México, Plaza y Valdés.
- Jamieson, D. (2008) *Ethics and the Environment. An Introduction*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Kempton, W., J. S. Boster y J. A. Hartley (1995) *Environmental Values in American Culture*. Cambridge, Mass, MIT Press.
- L'Etang, J. (1992) "A Kantian Approach to Codes of Ethics" en *Journal of Business Ethics*. Vol. 11, pp. 737-744.
- Light, A. (2003) "Restauración ecológica y la cultura de la naturaleza: una perspectiva pragmática" en T. Kwiatowska y J. Issa, *Los caminos de la ética ambiental*. Vol. II., México, Plaza y Valdés.
- Light, A. y E. Katz (1996) *Environmental Pragmatism*. Londres y Nueva York, Routledge.
- Minteer, B. A. y R. E. Manning (2003) "Pragmatismo en ética ambiental: democracia, pluralismo y administración de la naturaleza" en T. Kwiatowska y J. Issa, *Los caminos de la ética ambiental*. Vol. II., México, Plaza y Valdés.
- Norton, B. G. (2003) "Por qué no soy no-antropocentrista: Callicott y el fracaso del inherentismo monista" en T. Kwiatowska y J. Issa, *Los caminos de la ética ambiental*. Vol. II., México, Plaza y Valdés.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (1999) "Código Ético Mundial para el Turismo", disponible en http://www.unwto.org/code_ethics/pdf/languages/Codigo%20Etico%20Espl.pdf > [consultado el 25 de diciembre de 2006].
- Rojas-Soriano, R. (1986) *Guía para realizar investigaciones sociales*. México, Plaza y Valdés.



Sjoberg, G. y R. Nett (1980) *Metodología de la investigación social*. México, Trillas.
Velásquez, M. G. (2000) *Ética en los negocios. Conceptos y casos*. México, Prentice Hall.